DECRETO Nº 866/2.021.

CONCORDIA, 06/08/2.021.

VISTO que se encuentra en ejecución el ***Curso semestral de formación de nuevos vacunadores "HABLEMOS UN MISMO IDIOMA"***, el cual cuenta con el aval del Programa Ampliado de Inmunizaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo está dirigido a personal de los Centros de Salud Municipales, Provinciales y a estudiantes del 3° año de la carrera de enfermería con orientación a atención primaria.

Que por razones sanitarias, durante este año, el mencionado curso es dictado bajo modalidad virtual.

Que el cursado correspondiente al 2° semestre dio inicio el 10 de junio de 2021.

Que esta actividad, cuenta con el aval de la Secretaría de Salud y Deporte, la cual estableció, como condición para desarrollar tareas en vacunatorios, la aprobación del mismo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º) Inciso u) de la Ley Provincial Nº 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el ***Curso semestral de formación de nuevos vacunadores "HABLEMOS UN MISMO IDIOMA"***, el cual cuenta con el aval del Programa Ampliado de Inmunizaciones, el cual se encuentra en ejecución y destinado al personal de los Centros de Salud Municipales, Provinciales y a estudiantes del 3° año de la carrera de enfermería con orientación a atención primaria, adjuntándose como anexo, la cronología y temario de los encuentros, en virtud a los considerandos precedentes.

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
ESC. DEPORTE Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DECRETO Nº

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Jefatura de Gabinete y Gobierno y archívese.

DR. MAURO JAVIER GARGIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario de Jefatura de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA